

EL MISTERIO DE LA FILIACIÓN: LUGAR DEL PADRE, LUGAR DEL HERMANO*

Lic. Susana Matus

Juan, un ex-paciente de análisis familiar, me llama un domingo de mañana, para comunicarme que su padre está a punto de morir, y que había decidido transmitirlo a *“todos aquellos con quien aquél tenía una deuda de gratitud por haberlo ayudado en vida”*. Como yo era para él una de esas personas, quería compartir conmigo este momento. Impactada por sus palabras, sólo atiné a decirle que su padre aún estaba vivo, que agradecía su llamado y esperaba fuera posible su recuperación. A lo cual él contestó que *“esto era imposible dada la gravedad del cuadro”*.

Recordé entonces el recorrido de aquél análisis, en el cual sucedieron cosas no menos trascendentes que este llamado, como por ejemplo que durante el mismo pudo ser revelada la historia de asesinato de un abuelo paterno por parte de una amante, historia jamás contada y a partir de la cual el delirio celotípico de Juan encontraba sentido.

También sucedió que en el transcurso este análisis se encontró durante un viaje con una persona que había conocido a este abuelo y le contó pormenores de la vida íntima de aquél. Estando allí Juan tiene un nuevo brote, en medio del cual me llama por teléfono para contarme esta revelación. Me dice entonces, que yo soy la depositaria de la historia familiar y la única que puede valorar este hallazgo.

Tal vez fue por ello que desde que suspendieron el tratamiento me vino llamando cada fin de año para saludarme y agradecerme *“lo que este análisis había hecho por él y su familia”*.

Me pregunté entonces si Juan no estaba intentando cumplir con el mandamiento de “honrar a su padre”, instalando por ambos una “deuda de gratitud” que le permitiera así construir un lugar en la cadena generacional, un lugar diferente al que él había tenido, un lugar donde su nombre, aunque fuera el mismo que el de su abuelo, hoy pudiera localizarse en diferencia, un lugar para el cual era necesario instalar también en diferencia a este padre, que otrora no pudo serlo.

Es en este punto que este análisis familiar, se entrama con en el mandamiento “honrarás a tus padres”, que como reza en la Biblia, continúa: “y tendrás larga vida”.

Es que *honrar instituye una prohibición y una deuda, dos caras de la construcción del vínculo de filiación, dos caras que permiten la instalación de la diferencia generacional.*

Diferencia constitutiva de la subjetividad, de los vínculos y de la cultura en su totalidad.

Varias son las cuestiones que podríamos analizar. Por una parte, para Juan, algo del orden de la “revelación” se pone en juego.

Juan está en busca de un origen, pero éste no es para él, del orden del misterio sino del repudio.

Resulta interesante a esta altura diferenciar el misterio en tanto falta en el origen, en tanto vacío constitutivo, respecto del repudio, que da cuenta de un vacío que no es motor de

*Este artículo es parte del trabajo de Tesis que realiza la autora para el Doctorado en Psicología en la UCES, fue publicado en Actualidad Psicológica

construcción subjetiva, sino por el contrario, de una falla en la inscripción que promueve la caída de la subjetividad.

Es justamente la inscripción del significante del “nombre del padre” el que vela el vacío constitutivo y construye el encadenamiento generacional que abre el camino a la subjetividad. Dicho de otro modo: el “honrarás a tus padres” abre el camino al “y tendrás larga vida”.

Pero como ya nos muestra Freud, este ha sido también el camino de la construcción de la cultura. En este punto, el mito del asesinato del padre primordial y su resignificación a partir de Moisés y las Tablas de la Ley, introducen desde Freud, la posibilidad de simbolizar la prohibición del incesto y la deuda con el tótem: las dos caras del establecimiento de la ley como orden simbólico de la cultura.

Edgardo Haimovich, señala el carácter ficcional de los lazos de filiación. *“La filiación - dice- es un acto de antecendencia que se instaura por un acto que carece de antecendencia... Honrarás a tus padres, propone una ficción que sólo es verdadera en tanto se produce esta*

enunciación.... Dios es uno de los nombres que ha tomado el soporte de este acto enunciativo... Del anoticiamiento de ese acto deriva la potencia desalienante que la ley transmite al sujeto.”

En otros términos, ***la inconsistencia de la ley, a diferencia de la consistencia superyoica, abre no sólo al camino de la deuda simbólica, sino también al registro de la falta que marca toda legalidad.***

Volvamos al paciente: Juan me llama poco antes de que muera su padre. Una muerte anunciada: un padre que debe morir, un padre que debe ser nombrado para poder matarlo, muerte simbólica que abrirá para él, el camino hacia la filiación.

Juan necesita matar simbólicamente a su padre, antes de que muera en la realidad, será por ello que me responde: *“ya es imposible que mi padre no muera”*.

En este sentido Leonardo Leibson, sostiene que *“el mito freudiano tiene el valor de anudar la cuestión de la inscripción de la ley con el complejo paterno y con la dialéctica del duelo; y agrega, que el pacto de los hermanos se verifica en la comida del cuerpo muerto del padre”*.

En este punto me permito hacer una digresión: ***¿qué relación habrá entre el complejo paterno y el complejo fraterno en la constitución de la cultura y de la subjetividad?***

Desde hace unos cuantos años vengo investigando la especificidad del vínculo fraterno en la clínica psicoanalítica familiar. Especificidad que me llevó no sólo a pensar la productividad de un dispositivo, sino también a la complejización de ciertas conceptualizaciones dentro de una perspectiva vincular del psicoanálisis.

En este sentido resultó fructífero retomar la secuencia que Freud propone en Psicología de las Masas; secuencia que va desde el asesinato del padre de la horda hasta su retorno como divinidad, a través del Dios Padre de las religiones monoteístas.

La serie de dioses es: Dios Madre, Héroe, Dios Padre. Postula que luego del asesinato del padre, surge una “época sin padre” con el establecimiento de una ginecocracia y la formación de la hermandad totémica: *“...Reconocieron a las divinidades maternas ...los padres eran muchos y cada uno estaba limitado por los demás...Fue para entonces que un individuo se separa de la masa y asume el papel del padre. El que lo hizo fue el primer poeta épico que inventó el mito heroico: héroe fue el que había matado, él solo al padre”*.

Finalmente este héroe endiosado fue el que dio lugar a la aparición del Dios padre, el cual constituyó un momento de endiosamiento restituido del mítico padre primordial.

Por su parte -sostiene Milmaniene- la presencia de Dios en tanto categoría simbólica del padre muerto conlleva la interdicción absoluta del incesto y la desaparición de la adoración de toda imagen fetichista.

Así, en la historia de la cultura, Moisés, representante del pueblo judío -de la alianza fraterna- es el único capaz de soportar la voz divina, y será el encargado de interpretarla.

El mito bíblico refiere que sólo Moisés accede a la presencia divina y recibe las tablas de la ley, pero a diferencia de todos los otros ya no ingresará a la Tierra Prometida. Moisés ingresa entonces al mito como metáfora del Padre muerto.

Desde otro marco teórico -la conceptualización de la negatividad para los conjuntos transubjetivos-, Rousillón propone descubrir “el pacto denegativo de los hermanos” en la creación del totemismo, es decir de qué manera los hermanos deberían ser capaces de reagruparse para fundar una organización social que desde ese momento, pudiera prescindir del asesinato del padre.

El pacto originario se organizaría, en su punto de partida, según el modo de la desmentida del exceso pulsional, y se situaría en el origen de una fobia primaria colectiva.

Así el banquete totémico realiza en la desmentida de la muerte efectiva, la revivencia del padre.

Freud -sostiene Rousillón- en Moisés y el Monoteísmo, escribe la historia de la superación del totemismo, de la domesticación del exceso pulsional y desorganizador.

Moisés no soltará la Tablas de la ley, y esto le permitirá instaurar un superyo no totemizado. Moisés destruirá el becerro de oro, lo reducirá a cenizas, lo dará a beber a los hijos de Israel. el banquete totémico se repetirá pero en otro nivel: la introyección recaerá en este caso sobre representantes-representaciones, lo incorporado será el ídolo, el becerro de oro y no la cosa misma.

Retomando entonces mi pregunta anterior: *pienso que el mito muestra cómo se instalan en un solo acto, el complejo paterno y el complejo fraterno: el primero permite la inscripción de la diferencia generacional, en tanto que el segundo la garantiza.*

Quiero decir que: el complejo fraterno y el complejo paterno, serían dos caras, necesarias pero diferentes, en la constitución de una legalidad para el sujeto.

Analizando desde esta perspectiva la historia de Juan, observo que en esta familia fueron justamente sus hermanos los promotores de la búsqueda de los orígenes familiares y aquellos que pudieron sostener con su presencia esta pregunta en el análisis, en tanto que ello fue casi insoportable para sus padres.

Quisiera volver a la cuestión de la “deuda de gratitud” que mencionara Juan.

En alemán la misma palabra -schuld- designa culpa y deuda. El sujeto se constituye en culpable en tanto deudor. Deudor de sus ancestros, de sus antepasados muertos. Deudor de una deuda imposible de cancelar que siempre deja -más allá de los pagos realizados- un saldo que se subjetivará como culpa.

Podemos decir que deuda y culpa son reverso y anverso en la paradójica relación entre el sujeto y el padre simbólico.

En otros términos, *el asesinato del padre, funda paradójicamente a la ley en su obediencia retrospectiva.*

Surge entonces otra paradoja: sólo es posible honrar a los padres si el sujeto ha sido reconocido en la cadena generacional, pero a condición que el sujeto pueda aceptar el misterio de esta filiación.

Ahora bien, ¿es posible poner en juego este proceso de filiación en las familias en la actualidad?

Por un lado, el imaginario social muestra menos casamientos, una mayor cantidad de divorcios, un aumento en la cantidad de hijos extramatrimoniales y un crecimiento de las familias monoparentales y ensambladas, así como la legalización en algunos países de la posibilidad de crianza de los hijos por parte de parejas homosexuales.

Como vemos ha caído la representación de familia burguesa clásica para dar lugar a una diversidad de configuraciones familiares que determinaron la transformación de las significaciones adjudicadas tradicionalmente a los lugares paterno, materno, filial y fraterno.

La debilitación del lugar paterno -sostiene Sternbach- en tanto lugar de poder, así como la aparición de aspectos tiernos para esa función, conviven con el cambio respecto del ideal femenino centrado en la maternidad y la posibilidad de proyectos autónomos para la mujer. También cambió el lugar del hijo en lo familiar, en tanto cayó la significación sostenida en la modernidad de único ideal de trascendencia y sentido privilegiado de la consumación conyugal.

Una de las consecuencias no deseadas de las modificaciones en las funciones familiares es cierto desdibujamiento en las diferencias generacionales. Esto llevó en algunos casos a una precoz autonomía de los hijos e incluso a una inversión de las funciones: esto es, padres adolescentes sostenidos por hijos sobreadaptados; hijos que paradójicamente quedan conminados a llenar el vacío dejado por la debilidad de los vínculos paterno filiales con la droga, el alcohol y el consumo en general.

Por su parte al atenuarse las funciones parentales, los vínculos se simetrizan, llevando a veces a la indiscriminación de los lugares familiares. Surge un predominio de ciertas vertientes horizontales de la vincularidad. En este sentido el vínculo de hermanos se constituye en lugar privilegiado para la ligadura libidinal.

Fraternización que si es pensada desde una perspectiva de la verticalidad, da cuenta de la declinación de la función paterna, pero que si además es evaluada desde la horizontalidad, pone a la vista la capacidad para auto-organizadamente recrear vínculos libidinales que también sostengan la alteridad.

En este sentido, propongo pensar *dos tipos de legalidades para lo fraterno: una vertical ligada al mandato paterno, y otra horizontal relacionada con la auto-organización del grupo de hermanos o de pares.*

La alianza fraterna se fundamentaría por un lado en la puesta en juego de una ley representada por el padre muerto y el tótem -como vimos en el relato de Juan-, y por el otro, la alianza fraterna sería inherente a un vínculo horizontal -entre pares-, que funcionaría como contra-cara de *la imposibilidad vincular*, es decir como velamiento del vacío constitutivo vincular.

Florencia nos cuenta: *En mi casa no hay comunicación, mi mamá se pone los auriculares para ver Gran hermano, mi hermana se pone los auriculares para escuchar música y yo estoy ahí sola haciendo lara...lara...lara., no se hablan, mira Gran hermano en vez de mirar lo que pasa en su casa, mi papá come solo en su cama mirando televisión con los auriculares.*

Pregunta el terapeuta: *¿Porqué tu papá come solo?*

Contesta Florencia: *Porque no hay espacio en la mesa y se va a su cama a mirar televisión, mi mamá impuso usar auriculares para no molestar al otro y para que no escuchen los vecinos. Yo no aguanto esto, a veces me quisiera ir a vivir sola*

Viñeta impactante y al mismo tiempo paradigmática de ciertas marcas de la época actual.

¿Qué tipo de ligadura se instala en escenas familiares como esta? ¿De qué manera son significados los diferentes lugares familiares: padre, madre, hijos, hermanos, hoy?

Florencia vive con sus padres y su hermana menor en un departamento de un ambiente, con divisores hechos de bibliotecas y muebles. Dice: *mi papá es un “chavón social”, mi mamá es una “relegada”, yo siempre quise ser como él pero al final terminaba siendo como ella... mis viejos se pelean por cualquier cosa, Mi papá dice que cuando seamos grandes se va a ir de casa , que se queda para no lastimarnos... un día en la casa de una compañera llegó el padre y le dio un beso a la hija y a la madre, a mi me sorprendió, eso en mi casa no existe.*

La historia de Florencia corresponde a la de esas familias argentinas de clase media devaluada, para las que lejos están los sueños de progreso, y ni siquiera las posibilidades de separación de la pareja, ya que esta casa de un solo ambiente, es el único albergue posible para ellos. Único ambiente: metáfora de la aldea global que lleva paradójicamente al aislamiento y al individualismo a ultranza. Como bien dice Florencia: *prefiere ir a vivir sola antes que este aislamiento en compañía.*

Por otra parte, ella quisiera ser un “chavón social” pero termina siendo una “relegada”. Es que las situaciones de desigualdad y violencia disimuladas por la apariencia de un mundo sin fronteras –el de la globalización- van decantando en significaciones de marginación o su contra-cara: la alienación, que marcan fuertemente las subjetividades. Justamente ser

“chavón social” no implica ser “sujeto social”, sino más bien ser “masivamente social”, en otros términos: sostener la alienación por sobre la subjetivación.

¿Cómo constituirse en un sujeto social en una familia donde no es factible la filiación?

¿Es posible construir nuevos relatos sociales que les permitan ocupar a los sujetos los lugares paterno, materno, fraterno y filial en familias como la de Florencia, hoy?

En una entrevista a la que concurren Florencia y su mamá Elena, dicen:

Elena: Florencia hace la tarea del colegio y deja las carpetas sobre la mesa. Yo vengo con la comida y tengo que apoyar sobre las carpetas, no las levanta

Florencia: no tengo donde poner las cosas y vos no hables de guardar, vos tenés un montón de bolsas inútiles con cosas por todos lados

Elena: sí es cierto pero cuando vos acomodás las cosas me tirás mis cosas

Florencia: son cosas que no sirven y ocupan espacio, la casa es chica

Elena: sí es cierto pero puede servir

Terapeuta: ¿qué cosas acumula en las bolsas?

Elena: sabanitas y ropita de cuando era chica, sus cuadernitos, pienso que no los puede tirar

Terapeuta: usted tiene dificultad en desprenderse de las cosas porque piensa que pertenecieron a momentos muy importantes de su historia y deshacerse de ellos es como perder esos momentos

Elena: se emociona y se le caen las lágrimas

Florencia: la mira conmovida y le toca la mano.

Elena: sí es que yo esperé mucho para ser madre, pero sí me cuesta.

Una de las cuestiones paradigmáticas de la familia actual es el debilitamiento y a veces la desinversión vincular dentro de lo familiar. Por otra parte esto no permite el sostenimiento de un cierto período endogámico facilitador del amparo necesario que da la pertenencia familiar.

A diferencia de épocas anteriores en las que las patologías remitían a un “exceso” familiar donde lo difícil era la resignación de los vínculos para permitir la salida exogámica, hoy la clínica nos muestra problemáticas más ligadas al “déficit” relacionadas con la falla en el

período endogámico inicial. Falla que deja al descubierto la *imposibilidad vincular*, ya no como motor permanente del encuentro con el otro del vínculo, sino como promotora de investiduras narcisistas sobre el propio yo, característico de las patologías narcisistas, por esto también denominadas *patologías del vacío*.

Pensemos estas cuestiones en la familia de Florencia. Antes de escuchar a la mamá, el relato de la adolescente mostraba una desconexión entre todos los miembros de la familia que podríamos tomar como un índice de desinversión libidinal. Un dato que apuntaría a esta significación es lo que ella cuenta acerca de sus padres: *cada vez que mi papá va al baño, mi mamá después lo desinfecta con lavandina*.

¿Cuántas familias como esta escuchamos, tanto en la clínica como en la vida cotidiana, donde prevalece la violencia o la indiferencia vincular?

¿Es posible producir intervenciones que creen un campo fértil para significaciones que promuevan la ligadura libidinal? En otros términos: ¿es posible construir un lugar para la filiación en el análisis?

Intentar responder esta pregunta fue lo que animó al analista de Florencia cuando invitó a una entrevista a la mamá.

¿Veamos qué sucedió entre Elena y Florencia en esta sesión vincular?

Para sorpresa del terapeuta la indiferencia no era tanta y lo que aparecía es que cada una de ellas sostenía este fantasma en un interjuego narcisista en el que ninguna respondía a la demanda de la otra, adjudicándose mutuamente una falta de reconocimiento. Juego repetitivo, que sabemos, si se sostiene termina auto-confirmándose y produciendo una expulsión más que una separación de los miembros del vínculo.

Pero el armado del dispositivo, a través del vínculo transferencial y a partir de la escena familiar recreada en él, les permitió a ambas, salir de este funcionamiento en “déficit” y develar las significaciones de “exceso” que también estaban presentes. Es que la intervención analítica facilitó resignificar *“las cosas acumuladas que son para tirar”* en *“sabanitas y cuadernitos que no se pueden tirar”*.

Diremos que “es la historia la que no se puede tirar” porque sin ella no hay raíces, no hay pertenencia, no ha subjetividad. Pero para que haya historia, es necesario un relato, alguien

que escuche ese relato, un espacio y un tiempo en el cual ese relato sea reconocido como tal. Dice Elena: *yo esperé mucho para ser madre*, podríamos decir que esta sesión vincular hizo acto en este sentido: permitió significar sus conductas como maternas para Florencia, armó un lugar para la filiación.

Una digresión: ¿cuánto modifica en la perspectiva del analista tener la presencia efectiva de la madre en la sesión?

Creo que lo modifica no sólo en cuanto al aporte de historias y significaciones imposibles de ser traídas por la paciente a solas -ya que son significaciones del vínculo-, sino además, por la posibilidad de intervención sobre lo vincular, que surge cada vez más claramente como el lugar de mayor conflicto para Florencia y su familia. El camino terapéutico no empieza ni termina en estas intervenciones: es necesario trabajar también con los otros vínculos -fraterno, de pareja, filial-, y sostener un espacio singular para cada uno de los miembros de la familia que les permita el desprendimiento y el desarrollo de sus propios proyectos.

Pero frente a tanto desamparo -familiar, social, institucional, personal-, frente al vacío de ideales, y sobre todo frente a tanto cambio sin significar aún, como psicoanalistas tenemos algo para transmitir: la creencia de que ***apostando a la transferencia -en tanto vínculo capaz de producir ligaduras inéditas o resignificar ligaduras fallidas- todavía es posible desarrollar y sostener el entramado sujeto- vínculo- cultura.***

Sostiene Mendez, que en la modernidad la filiación no está facilitada en tanto el modo de apropiación de la función paterna quedó aislado de su transmisión en el conjunto social. La separación rígida entre lo privado y lo público en la modernidad, no permitió la construcción de relatos que pudieran transmitir diferentes modos de poner en juego esta función parental.

Es por ello que hoy aparecen con tanta fuerza los vínculos entre pares, así como cierta fraternalización en la relación de pareja y en la relación filial.

Sostenidos por el imaginario de la modernidad -de la familia burguesa tradicional- hasta no hace mucho pensábamos lo fraterno sólo como un recurso para poner en juego las funciones de sostén y corte cuando los padres aparecían como “imposibles para ocupar ese lugar”. Tal vez hoy con la caída de este ideal familiar, los “padres son un imposible” en

tanto queda al descubierto la inconsistencia de su función: rellenar un lugar de vacío insoportable para el sujeto.

En este fluir, donde vacío y velamiento se entraman, la horizontalidad de lo fraterno surge con una nueva pregnancia, denunciando que la legalidad vertical única se correspondía con un imaginario centrado en un poder paternalista, mientras que el imaginario posmoderno denuncia la existencia de múltiples legalidades, donde la paterna si bien no es intercambiable, es sólo una de ellas.

Tal vez, el análisis de Florencia transite predominantemente por el encuentro con su hermana, como recurso posible en el camino de sus desprendimientos y subjetivaciones.

Finalmente, si el misterio de la filiación, remite a la posibilidad de subjetivación, hoy, en los albores del siglo XXI, se hace necesario producir nuevos relatos que pongan en juego el mandamiento “honrarás a tus padres...y tendrás larga vida”. Relatos que también remitan al encuentro con lo fraterno como modo alternativo para el reconocimiento subjetivo: otro modo de simbolizar la diferencia y donde la paridad permita el encuentro con el semejante y la construcción del sentimiento de solidaridad.

BIBLIOGRAFÍA

Freud, S.: Totem y Tabú, Tomo XIII, Amorrortu Editores, Bs. As., 1980.

Moisés y la religión monoteísta, Tomo XIII, op. cit.

Haimovich, E. : Superyo, política de una herencia, Redes de la Letra, N° 8, Ediciones Legere, Bs. As., 1998.

Lacan, J.: Seminario de la Angustia, Editorial Paidós, Bs. As., 1994

Leibson, L.: La imprecisa imposición del padre, Redes de la Letra, op. cit.

Matus, S.: Siglo veinte cambalache. Acerca del mal , la guerra y la ley. Boletín del Centro Oro, Bs. As., 1999.

Matus, S.: Reflexiones acerca del principio de intercambio, Revista de la AAPPG, n° 1-2, Bs.As., 1991.

Matus, S.: Algunas cuestiones sobre lo fraterno, Actas del II Congreso Argentino de Psicoanálisis de Familia y Pareja, Bs. As. 2001.

Mendez, M. L.: “El retorno de la problematización”, Actas del II Congreso de Psicoanálisis de Familia y Pareja, Bs. As., 2001.

Milmaniene, J.: La función paterna, Ediciones Kargieman, Bs. As., 1989.

Moses, Ana María: relato clínico

Rojas, M.C.; Sternbach, S.: Entre Dos Siglos, Una lectura psicoanalítica de la posmodernidad, Lugar Ed., Bs. As., 1994.

Rousillón, R.: “El pacto denegativo originario, el domeñamiento de la pulsión, y la supresión”, en *Lo Negativo de Missenard, A. y otros*, Bs. As., Amorrortu, 1992.

Sternbach, S.: Oferta de ideales en la sociedad actual, Actas del II Congreso Argentino de Psicoanálisis de Familia y Pareja, Bs. As., 2001.